

Decreto N.º 50 de 1946

(Marzo 23)

Sobre novedades en la Policía.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo Único.- Por mala conducta dase de baja
al Agente de la Policía Municipal Dámaso Ba-
rrera y en su remplazo nómbrase al señor
Carlos M. Hernández.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a veintitrés
de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde,

Antonio Martínez

El Secretario

Diego Durán

✓